

20 de Enero de 2012

Decreto Núm. 303.- La Septuagésima Segunda Legislatura Constitucional al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, declara abierto, Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Receso del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin votación.

20 de Enero de 2012

Decreto Núm. 304.- Se reforman las fracciones de la VI a la XVII del Artículo 2, el Artículo 9, el Artículo 31, la fracción I del Artículo 36 BIS 7, 38, la fracción II del Artículo 51, el Artículo 147, y el primer párrafo del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 158 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de febrero de 1999; y se adicionan las fracciones XVIII, XIX y XX al Artículo 2, los Artículos 35 Bis 1, 36 Bis 8 y 36 Bis 9, las fracciones XIV y XV al Artículo 96, pasando la actual fracción XIV a ser XVI, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. (narcomenudeo).

The screenshot shows a green-themed electronic voting interface. At the top left is the coat of arms of Nuevo León. In the center, the number '13' is displayed above the text 'Se vote en este momento'. Below this is a 4x12 grid of names, where the first two columns are highlighted in green and the next two are in grey. The names listed are:

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYA T.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TIJERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

At the bottom of the screen, there is a control bar with icons for DVD, volume, and other media functions. The time '02:21:53' is also visible on the left side.

Unanimidad= 38 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Falto 1 Dip de manifestar su voto en el tablero electrónico de votación.

23 de Enero de 2012

Decreto Núm. 310.- Con fundamento en el Artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se desincorporan del dominio público 324 bienes inmuebles no prioritarios propiedad del Estado.

The screenshot shows a software interface for a legislative session. At the top, there is a green header bar with the title "Dictamen en lo General" and the number "4". To the left of the header is the coat of arms of Nuevo León. Below the header is a table with 12 rows and 4 columns, representing the votes of individual legislators. The columns are labeled with surnames: ALANIS J., FUENTES V., HERNANDEZ A., PEREZ V.; ALANIS S., GAMEZ D., HERRERA M.A., RIOS D.; ALMAGUER H., GARCIA H., HOLGUIN J., ROBLEDO A.; ALVARADO J., GARCIA HUMB., HUERTA M., SALINAS H.; ARMENDARIZ B., GARCIA L., LOPEZ M., SANTOS M.; BELDEN H., GARZA C., MONTOYA T., SERNA R.; BENAVIDES A., GONZALEZ F., MORALES H., TUERINA R.; CHAVEZ L., GONZALEZ S., MORIN J., VELAZQUEZ B.; DEL TORO E., GUADIAN J., PEÑA M., VILLARREAL J.; ELIAS G., GUTIERREZ M., PEREZ E.; and FLORES R., GUTIERREZ H., PEREZ O. The background of the table cells alternates between red and green colors. At the bottom of the screen, there is a toolbar with various icons and a timestamp "01:29:52".

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYA T.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TUERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

Mayoría = 22 votos a favor, 17 en contra y 0 en abstención.

26 de Enero de 2012

Decreto Núm. 311.- Se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYA T.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TIJERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

Unanimidad = 32 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

26 de Enero de 2012

Decreto Núm. 312.- Se modifica el Decreto 301, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2011, por el que se integra la Diputación Permanente que fungirá dentro del Primer Receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, para quedar en los siguientes términos:

Presidente: Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer

Vice-Presidente: Dip. Víctor Fuentes Solís

Primer Secretario: Dip. Sergio Alanís Marroquín

Segundo Secretario: Dip. Jovita Morín Flores

Vocal: Dip. Humberto García Sosa

Vocal: Dip. Raymundo Flores Elizondo

Vocal: Dip. Homar Almaguer Salazar

Vocal: Dip. María de los Ángeles Herrera.

En virtud del Acuerdo aprobado en fecha 3 de febrero de 2012 por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno del Congreso del Estado, el Oficial Mayor Primero del H. Congreso del Estado el C. Antonio Perales Elizondo, estará encargado de la asistencia a la Directiva durante el desarrollo de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, así como de todos los asuntos de trámite de la Oficialía Mayor.

No tiene votación.